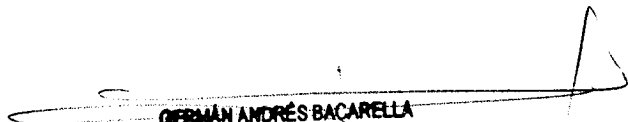




1230
34424

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME:**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Organismo que corresponda, informe detalladamente el motivo por el cual, a la fecha aún no ha comenzado el dictado de clases para los alumnos de CUARTO AÑO del Colegio Secundario ESO N°590, de la Localidad de Arroyo Leyes, a raíz de un conflicto con el Ministerio de Educación por el cual este prometió y no cumplió con la creación de un espacio físico donde puedan recibir las clases dichos alumnos.-


GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Según las declaraciones formuladas en diferentes medios de comunicación y personalmente en dos reuniones realizadas con los padres de los alumnos del Colegio Provincial ESO N°590, ubicada en la Ruta Provincial 1, KM 14, el Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe y la Ministra de Educación, en diciembre del año 2017, los mismos se comprometieron crear un espacio físico para que funcione el dictado de clases para los alumnos del CUARTO AÑO.- Desde la creación del colegio secundario hace 4 años, cuando estos alumnos comenzaron a asistir al mismo, tuvieron dificultades para recibir el dictado de clases, ya que la estructura edilicia de la mencionada escuela no tiene el espacio físico suficiente para



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

brindar adecuadamente el dictado de clases.

En el pasado año, los niños del colegio ESO N°590, debían asistir a la Colegio Primario Nro 30 "Domingo Silva", quien presto su espacio físico para el dictado de las clases a estos alumnos, que por cierto pertenecen a un nivel Secundario.-

Otras veces se utilizo el Salón Comunitario, que funciona en la Localidad de Arroyo Leyes; pero lógicamente este espacio tiene otros destinos diferentes a los del dictado de clases y por supuesto no cuenta con una estructura edilicia apropiada para realizar dichas actividades.

Otro punto no menor, es que dicho salón comunitario se encuentra alejado a más de 1.200 metros desde la parada de transporte público más próxima, por lo que todos los días, estos 30 alumnos deben transitar a pie dicha distancia.-

Al día de la fecha, habiendo comenzado el ciclo lectivo y teniendo en miras a que el resto de los alumnos de este colegio, de Primero a Tercer año ya están recibiendo sus clases, preocupa a toda la comunidad de Arroyo Leyes que aun no se comenzó con el dictado de clases para los alumnos de Cuarto Año y tampoco se tiene ninguna respuesta seria de autoridad competente, que indique cuando, como y donde comenzaran a dictar las clases para estos alumnos.-

Es por esto que pido que mis pares acompañen el presente proyecto.-


GERMÁN ANDRÉS BACCARELLA
Diputado Provincial